

ANEXO N° 2B: PROGRAMAS DE TRABAJO**Lote VI: Programa de Trabajo de Desarrollo**

Periodo	Años	Programa de Trabajo de Desarrollo
Primer Periodo (10 años)	Primer Año	5 Reacondicionamientos + Oferta (Reacondicionamientos)
	Segundo Año	10 Reacondicionamientos + Oferta (Reacondicionamientos)
	Tercer Año	10 Reacondicionamientos + Perforar 9 Pozos de Desarrollo + Oferta (Pozos de Desarrollo + Reacondicionamientos)
	Cuarto Año	8 Reacondicionamientos + Perforar 9 Pozos de Desarrollo + Oferta (Pozos de Desarrollo+ Reacondicionamientos)
	Quinto Año	Perforar 9 Pozos de Desarrollo + Oferta (Pozos de Desarrollo)
	Sexto Año	Perforar 9 Pozos de Desarrollo + Oferta (Pozos de Desarrollo)
	Séptimo Año	Perforar 9 Pozos de Desarrollo + Oferta (Pozos de Desarrollo)
	Octavo Año	Perforar 9 Pozos de Desarrollo + Oferta (Pozos de Desarrollo)
	Noveno Año	Perforar 9 Pozos de Desarrollo + Oferta (Pozos de Desarrollo)
	Décimo Año	Perforar 8 Pozos de Desarrollo + Oferta (Pozos de Desarrollo)

Lote VI: Programa de Trabajo Exploratorio

Años	Programa de Trabajo de Exploratorio
Tercer Año	Oferta (Pozo Exploratorio) como mínimo a 2,100 m de profundidad cada Pozo Exploratorio o que atraviese la zona productora del Paleozoico o 96 UTEs por cada Pozo Exploratorio
Cuarto Año	Oferta (Pozo Exploratorio) como mínimo a 2,100 m de profundidad cada Pozo Exploratorio o que atraviese la zona productora del Paleozoico o 96 UTEs por cada Pozo Exploratorio
Quinto Año	Oferta (Pozo Exploratorio) como mínimo a 2,100 m de profundidad cada Pozo Exploratorio o que atraviese la zona productora del Paleozoico o 96 UTEs por cada Pozo Exploratorio
Sexto Año	Oferta (Pozo Exploratorio) como mínimo a 2,100 m de profundidad cada Pozo Exploratorio o que atraviese la zona productora del Paleozoico o 96 UTEs por cada Pozo Exploratorio
Séptimo Año	1 Pozo Exploratorio como mínimo a 2,100 m de profundidad o que atraviese la zona productora del Paleozoico o 96 UTEs + Oferta (Pozo Exploratorio) como mínimo a 2,100 m de profundidad cada Pozo Exploratorio o que atraviese el Paleozoico o 96 UTEs por cada Pozo Exploratorio
Octavo Año	Oferta (Pozo Exploratorio) como mínimo a 2,100 m de profundidad cada Pozo Exploratorio o que atraviese la zona productora del Paleozoico o 96 UTEs por cada Pozo Exploratorio
Noveno Año	Oferta (Pozo Exploratorio) como mínimo a 2,100 m de profundidad cada Pozo Exploratorio o que atraviese la zona productora del Paleozoico o 96 UTEs por cada Pozo Exploratorio
Décimo Año	Oferta (Pozo Exploratorio) como mínimo a 2,100 m de profundidad cada Pozo Exploratorio o que atraviese la zona productora del Paleozoico o 96 UTEs por cada Pozo Exploratorio
Décimo Primer Año	Oferta (Pozo Exploratorio) como mínimo a 2,100 m de profundidad cada Pozo Exploratorio o que atraviese la zona productora del Paleozoico o 96 UTEs por cada Pozo Exploratorio
Décimo Segundo Año	Oferta (Pozo Exploratorio) como mínimo a 2,100 m de profundidad cada Pozo Exploratorio o que atraviese la zona productora del Paleozoico o 96 UTEs por cada Pozo Exploratorio
Décimo Tercer Año	Oferta (Pozo Exploratorio) como mínimo a 2,100 m de profundidad cada Pozo Exploratorio o que atraviese la zona productora del Paleozoico o 96 UTEs por cada Pozo Exploratorio
Décimo Cuarto Año	Oferta (Pozo Exploratorio) como mínimo a 2,100 m de profundidad cada Pozo Exploratorio o que atraviese la zona productora del Paleozoico o 96 UTEs por cada Pozo Exploratorio
Décimo Quinto Año	Oferta (Pozo Exploratorio) como mínimo a 2,100 m de profundidad cada Pozo Exploratorio o que atraviese la zona productora del Paleozoico o 96 UTEs por cada Pozo Exploratorio
Décimo Sexto Año	Oferta (Pozo Exploratorio) como mínimo a 2,100 m de profundidad cada Pozo Exploratorio o que atraviese la zona productora del Paleozoico o 96 UTEs por cada Pozo Exploratorio
Décimo Séptimo Año	Oferta (Pozo Exploratorio) como mínimo a 2,100 m de profundidad cada Pozo Exploratorio o que atraviese la zona productora del Paleozoico o 96 UTEs por cada Pozo Exploratorio
Décimo Octavo Año	Oferta (Pozo Exploratorio) como mínimo a 2,100 m de profundidad cada Pozo Exploratorio o que atraviese la zona productora del Paleozoico o 96 UTEs por cada Pozo Exploratorio
Décimo Noveno Año	Oferta (Pozo Exploratorio) como mínimo a 2,100 m de profundidad cada Pozo Exploratorio o que atraviese la zona productora del Paleozoico o 96 UTEs por cada Pozo Exploratorio
Vigésimo Año	Oferta (Pozo Exploratorio) como mínimo a 2,100 m de profundidad cada Pozo Exploratorio o que atraviese la zona productora del Paleozoico o 96 UTEs por cada Pozo Exploratorio